



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresmedia Corporación o la Sociedad) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 24 de febrero de 2016 ha acordado la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015, que incluyen una propuesta para distribuir un dividendo complementario con cargo a los resultados de ese ejercicio 2015, por importe de dieciocho céntimos de euro (0,18 €) brutos por cada acción, que es la misma cantidad que ya se abonó como dividendo a cuenta el pasado 17 de diciembre de 2015.

En consecuencia, una vez sea aprobado por la junta general de accionistas de la Sociedad, el dividendo de Atresmedia Corporación correspondiente al ejercicio 2015 sería de un total de 0,36 euros por cada acción.

En Madrid, a 25 de febrero de 2016

Don Manuel de la Viuda Fernández de Heredia
Secretario del Consejo de Administración